

españoles A. Castro y Sánchez Albornoz, S. de Madariaga, G. Marañón, R. Carande, Maravall o Caro Baroja. Políticos extranjeros de profunda influencia en la época contemporánea: Hitler a Gorbachov, pasando por Eisenhower, Gromico, Kolh o Tatcher; y también españoles: de Azaña a González, pasando por Franco, Cambó, Areilza, Fraga, tierno Galván o L. Calvo Sotelo. El libro se cierra con las biografías de maestros de la historiografía española, recientemente desaparecidos, como J. Tusell o J. Valdeón.

En definitiva, los especialistas y los lectores de biografía histórica están de enhorabuena por la excelente aportación del profesor José Manuel Cuenca Toribio, presentada con la claridad y profundidad acostumbrada.

Guillermo Á. PÉREZ SÁNCHEZ
Universidad de Valladolid

EGIDO, A. y FERNÁNDEZ ASPERILLA, A., (Eds.), *Ciudadanas, militantes, feministas. Mujer y compromiso político en el siglo XX*". Madrid, Editorial Eneida, 2011. 281 páginas.

Con edición a cargo de las doctoras Ángeles Egido y Ana Fernández Asperilla, adscritas ambas a la UNED, donde la primera ejerce como Catedrática y la segunda como Profesora Tutora, el libro que reseñamos es un interesante recorrido por el compromiso político que poco a poco, en un movimiento demasiadas veces zigzagueante e impregnado en ocasiones de exasperantes retrocesos, fueron adquiriendo las mujeres españolas a lo largo del siglo XX.

Configurado a partir de las intervenciones que tuvieron lugar en el Curso de Verano que organizaran la Fundación Andreu Nin y la UNED en julio de 2008, no sólo conserva el enriquecedor diálogo que allí se produjo entre la visión profesional de las/los especialistas universitarios y la experiencia vivida de las protagonistas, sino que se incorpora cual verdadera seña de identidad a una compilación de trabajos hechos, por lo demás, desde la pluralidad de enfoques metodológicos amén de temáticos, no exentos en ningún caso de la seriedad y rigor necesarios.

Bien conseguidas se hallan también la acotación cronológica, verdaderamente extendida a lo largo del siglo XX pero especialmente centrada en la etapa franquista y no sólo por mor de la dilatada existencia que tuvo el régimen salido de la Guerra Civil, y la selección de temas, cohesionados en torno a los tres conceptos que recoge el título pero concediendo a cada uno de ellos una atención claramente diferencial, que suele resultar inversamente proporcional al grado de conocimiento que hasta ahora se tenía de los mismos y da cabida a las vertientes menos conocidas.

Así, el capítulo "Sufragio, República y Democracia de Género en Cataluña, 1907-1936" del que es autora la profesora Susana Tavera, único dedicado de forma

expresa a la obtención de la ciudadanía, se aborda no tanto desde el período republicano, al que sólo dedica las últimas páginas de su trabajo pese a ser el momento en que se concede a las mujeres la plenitud de derechos civiles y políticos, cuanto desde las etapas previas, recogiendo la específica participación de las mujeres en el proceso reivindicativo al tiempo que se pone en valor la relación entre sufragismo y catalanismo, el papel que desempeña el elemento femenino en este último movimiento y el entramado asociativo del feminismo catalán, especialmente del tejido durante esa dictadura Primorriverista que coincide con los años menos conocidos del feminismo catalán pese a ser un momento especialmente rico en cambios que afectan a la representación orgánica de las mujeres.

Con el golpe del 18 de Julio se pone fin a la democracia participativa que instaurara la Segunda República, cobrando vida en su lugar la cara más amarga y dramática del compromiso político tan recientemente adquirido: Esa represión que se aborda en los tres siguientes capítulos.

En el primero de ellos, titulado “El precio de la militancia femenina: Acción política y represión”, la profesora Ángeles Egido León hace un esclarecedor y muy fluido ejercicio de conceptualización y aporte metodológico referido a cada una de las múltiples vertientes que tiene la represión general, contemplada siempre desde una perspectiva femenina, al tiempo que resalta la importancia del escarnio social y se hace eco de las prácticas específicamente dirigidas a ellas. Las cifras ocupan un cierto lugar en este bien documentado trabajo; pero sin dejarse llevar por ellas ya que no se trata tanto de valorar el fenómeno a tenor de su mayor o menor importancia cuantitativa cuanto de recuperar esa parcela de la Memoria Histórica, especialmente desconocida en lo que se refiere al universo femenino, que incluye desde el fusilamiento, extendido mucho más allá de las conocidas “Trece Rosas”, hasta la genérica exclusión social pasando por esas detenciones que conducen al que es objeto de estudio en el siguiente capítulo.

El trabajo “Mujeres en las cárceles franquistas” que nos ofrece el profesor Jorge J. Montes Salguero, consta de dos partes bien diferenciadas tanto a nivel temático como en términos metodológicos. Se centra la primera en el entramado jurídico, incidiendo como ya es habitual en el carácter retrospectivo de unas disposiciones que tergiversan los conceptos hasta el punto de convertir en rebeldes a quienes no hicieron sino mantenerse fieles al Gobierno legalmente constituido. La específica visión de género, unida al análisis de las prisiones de mujeres, la aportan los testimonios vitales- alguno de ellos inédito- de mujeres como Josefina Amalia, Matilde Landa, Nieves Torres, Antonia García- Toñi-, Manolita del Arco Palacios, Mari Carmen Cuesta, Carmen Machado, Trinidad Gallego o Petra Cuevas.

Directamente comprometida con las fuentes orales se encuentra también la profesora Pilar Domínguez Prats, autora del capítulo “La política y las mujeres republicanas en el exilio”, quien además revaloriza el papel de las varias Memorias existentes, escritas algunas en los primeros tiempo del exilio- incluso en el viaje que las llevó hasta él-, e incluidas otras- nada menos que 130 historias de vida- en el

proyecto del <Archivo de la Palabra> que se pone en marcha en Méjico a finales de los años 70. La correspondencia y otros escritos autobiográficos resultan igualmente decisivos en la reconstrucción de un exilio, abordado desde la renovadora perspectiva que ofrecen nociones tales como el concepto de “resistencia civil”, que incluye no pocos nombres ilustres, prueba siquiera indirecta de la presencia femenina en cargos de gestión durante el quinquenio republicano, pero también a miles de mujeres anónimas, sin otra relación con la política que el compromiso adquirido por los familiares a quienes acompañan.

El análisis del compromiso político en las etapas centrales del franquismo corre a cargo de la profesora Gloria Nielfa Cristobal cuya contribución, “Mujeres y política en el franquismo: El régimen y la oposición”, tiene la virtualidad de incidir en la resistencia antifranquista pero también en la activa colaboración con el poder. Respecto de la primera, no sólo se la confiere mayor amplitud de la pensada, extendiendo la actividad femenina de oposición al régimen a todo su período de vigencia, sino que se la dota de nuevas y bien enriquecedoras facetas mediante el conocimiento de su papel en la organización de redes clandestinas o en orden al sostenimiento de la guerrilla. Por lo que se refiere al segundo elemento del binomio, deja constancia de la puntual presencia de mujeres en el organigrama franquista pero también del control que sufre Sección Femenina por parte de un régimen substancialmente antifemenino, cuyas específicas relaciones de género se tornan elemento definidor del mismo.

Bajo el título “Mujeres, emigración y compromiso político: la visualización de un fenómeno”, la profesora Ana Fernández Asperilla pone de manifiesto la realidad de unas emigradas por razones económicas que, sin embargo, acaban nutriendo las filas del antifranquismo y mostrándose más próximas a las exiliadas de lo que hicieran pensar su inicial distanciamiento, cargado de mutuos recelos, o la diferente identidad de sus respectivos grupos, más permeables a la postre de lo que a menudo se cree. La emigración se convierte así en instrumento de acceso a la cultura política democrática para personas inicialmente alejadas del referente republicano y forjadora de una cultura política específica según se pone de manifiesto en este estudio de caso que trabaja con la experiencia vital de trece mujeres pertenecientes tanto a la emigración económica como al exilio y diferencia entre el exilio republicano de postguerra y las refugiadas políticas que huyen de la represión tardofranquista.

Los ecos de la reivindicación feminista llegan, en fin, a través de capítulos dotados de específico formato en cuanto que hechos desde la experiencia vital. En el primero, “Movimiento feminista: una trayectoria singular”, Justa Montero se refiere a la peculiaridad que impone el contexto de convulsión sociopolítica que vive España a la muerte de Franco, coincidiendo con el momento fundacional de un movimiento que entiende marcado por el compromiso y la pluralidad; impregnado de costes personales que en ocasiones se hacen extremos y con un elevado nivel de

controversia teórico- conceptual que dificulta, cuando no impide, el funcionamiento unitario.

Una variedad intrínseca sobre la que vuelve Empar Pineda en el capítulo “Las otras feministas: Cuestiones pendientes en la España actual”, nutriéndose de explícitas referencias tanto a la corriente de opinión <Otras voces feministas> y su crítica a las visiones existencialistas, cuanto a ese colectivo de lesbianas que, pese a la decidida apuesta heterosexual que mantiene el movimiento feminista, no deja en su esfuerzo organizativo, haciéndose visible además con actividades tales como la celebración de varias Jornadas de ámbito estatal y la aparición de publicaciones propias.

El libro se cierra con un epílogo en el que Delia Blanco retrata a “La mujer española en los albores del siglo XX” a través del largo y tortuoso camino que hubo de recorrerse en la centuria anterior: Desde las primeras iniciativas femeninas y la decidida apuesta de igualdad que realizara la Segunda República hasta la neta regresión que especialmente a este nivel supuso el franquismo y el reinicio de la igualdad – real amén de legal- que llega con la Transición y camina de forma inexorable hasta los grandes avances que se viven con posterioridad al año 2004.

Estamos, en suma, ante un libro de reseñable contribución historiográfica; en el que se combina altura intelectual con frescura expositiva, por lo que puede llegar a un amplio público, asegurándose un importante papel en la transferencia de conocimientos.

M^a Concepción MARCOS DEL OLMO
Universidad de Valladolid